

DIRECCIÓN GRAL. DE AGRICULTURA
Y
Defensa Agrícola

225
Nº 130824

Destrucción Vizcacha y Hormiga

LEYES 3708 Y 4863

Departamento

Real Felipe

Distrito

Sanado Infante

Fecha

Noviembre 26/1912

En esta fecha visité la propiedad de Don

Concesión de

Fornauto

situada en el campo conocido por

Caminos Públicos entre

Monte Mariño y Mirones

ordenando la destrucción de la plaga de Vizcacha dentro de

veinte días a contar desde la fecha

Firma y Sello

Vº. Bº. del sº Comisario.

